



ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ATENCIÓN A INMIGRANTES CONVALECIENTES

INICIO DEL PROGRAMA

- El Ayuntamiento de Murcia tenía un albergue de personas sin recursos con enfermedades leves y Murcia Acoge apoyaba con traslados, alimentación...
- En el año 2001 se firma convenio a petición de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Murcia.
- Iniciamos con un solo piso de hombres de 5 plazas
- En 2004 abrimos un segundo de mujeres de 5 plazas también

PERFIL DE LAS PERSONAS ATENDIDAS:

- Mujeres y hombres inmigrantes con invalidez temporal (corto o medio plazo) que necesiten atención extra hospitalaria o que sufran agravamiento de su enfermedad crónica y precisen de cuidados especiales por un periodo de tiempo limitado.
- Al inicio se trabajó, principalmente con enfermedades infecciosas (tuberculosis...) y embarazos.
- Actualmente la mayor demanda es de personas con cáncer.
- Las personas han de vivir en el municipio de Murcia.

REQUISITOS PARA ACCEDER:

- Carecer de recursos y vivienda apropiada.
 - Encontrarse en situación de convalecencia.
 - Ser autónomo/a tanto física como psíquicamente para realizar sus necesidades básicas.
 - No sufrir enfermedad infectocontagiosa que suponga un riesgo para el resto..
 - Tener valoración positiva por la comisión de seguimiento.
 - No estar incapacitado/a psicológicamente para comprender y aceptar las normas.
 - Comprometerse a aceptar y respetar las normas establecidas.
 - Se tendrá en cuenta las posibilidades reales de inserción socio laboral.
 - Otros criterios que la comisión estime oportuno tener en cuenta.
-

AGENTES ACTIVOS Y COLABORADORES:

- La trabajadora social del Ayuntamiento de Murcia
- Las auxiliares cuidadoras
- Un técnico responsable de la coordinación del programa
- Traductor o intérprete
- Los profesores voluntarios, encargados de impartir clases de español.
- El personal voluntario ocasional
- Equipo y servicios propios de la entidad
- Otros agente involucrados:
 - Cirugía solidaria.
- Entidades sociales del Tercer Sector

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

● Objetivo general:

“Ayudar a la recuperación de la salud en un sentido amplio (física, psíquica y social) y a la promoción social de los/as inmigrantes en situación de convalecencia”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mantener y adecuar las viviendas a las necesidades de las personas.
- Solicitar la colaboración del entorno próximo.
- Facilitar alojamiento y manutención gratuita a inmigrantes con falta de recursos y en situaciones de convalecencia.
- Procurar la atención integral e individual.
- Facilitar la atención médica y/o psicológica necesaria para su recuperación, informado individualmente de su situación sanitaria para que sea capaz de comprender y participar activamente en su proceso de recuperación.

- Realizar talleres formativos y de aprendizaje para facilitar su promoción social.
- Promover la adecuada convivencia así como su participación en las tareas y actividades que se programen.
- Coordinar la acogida temporal en otro piso de acogida de Murcia Acoge para el seguimiento médico de pacientes en situación de resolución de su problema sanitario.
- Planificar, de forma adecuada, la salida del recurso en coordinación con otras áreas de nuestra entidad y del Ayuntamiento de Murcia, para, si se considera conveniente, ser derivados a otros recursos existentes.
- Seguimiento de las personas que finalizan su estancia para ayudarlas en su proceso de inserción social.

GRACIAS



Es muy gratificante y reconfortante saber que, en muchos casos en estos últimos años, en la etapa final de la vida de estas personas ha habido una sonrisa, una palabra de aliento y una mano amiga que la ha acompañado durante su proceso.